

Un derecho irrenunciable: votar y ser votadas

Propuesta pedagógica para trabajar el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer en Argentina.

Creado: 23 septiembre, 2025 | Actualizado: 6 de octubre, 2025

Autoría: **Dirección de Educación Sexual Integral, Subsecretaría de Educación, DGCyE**



Imagen de portada: Wikimedia Commons

El 23 de septiembre se conmemora el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer porque, en 1947, se promulgó la [Ley 13010 del Voto Femenino](#). Esta Ley, impulsada por Eva Perón, establece el derecho de las mujeres a votar y ser votadas.

Hasta ese momento, las únicas personas habilitadas para votar eran los varones mayores de 18 años, nacidos en Argentina y/o naturalizados, de acuerdo con la [Ley 8871](#), conocida como Sáenz Peña, que se había sancionado en 1912.

A partir de la sanción de la Ley del Voto Femenino, por la que habían luchado sufragistas como Julieta Lanteri y Alicia Moreau de Justo, fue necesario realizar un censo nacional que permitiera conocer cuántas mujeres había en condiciones de votar y construir un padrón electoral que habilitara a hacerlo. Bajo la consigna “Cuántas somos y en dónde estamos”, las censistas organizadas en el Partido Peronista Femenino recorrieron el país durante más de cuatro años.

Las mujeres votaron por primera vez en Argentina, en las elecciones presidenciales del 11 de noviembre de 1951.

Fundamentación

La conmemoración de esta fecha, también conocida como del Día del Voto Femenino en Argentina, constituye una oportunidad pedagógica valiosa para trabajar desde la Educación Sexual Integral (ESI) la igualdad de derechos y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Esta efeméride permite visibilizar una de las luchas sociales más significativas del siglo XX en el país: el acceso de las mujeres al derecho a votar y ser electas, luego de décadas de exclusión de los espacios de decisión política.

Desde la ESI se invita a ampliar la reflexión en torno al derecho a participar en condiciones de equidad, no solo en los procesos electorales, sino en todos los ámbitos de la vida social: la escuela, la familia, el barrio, las organizaciones comunitarias. La participación, entendida como derecho, implica no solo estar presentes, sino también poder opinar, ser escuchadas y escuchados, influir en las decisiones y acceder a espacios de representación.

Asimismo, esta conmemoración permite reconocer que el acceso a la participación política no ha sido históricamente igual para toda la ciudadanía. Mujeres, personas LGBTQ+, pueblos originarios, personas con discapacidad, entre otros colectivos, han enfrentado barreras estructurales para hacer oír sus voces y ocupar espacios donde se deciden políticas que afectan sus vidas. Aun en contextos democráticos, las desigualdades, la subrepresentación de ciertos grupos sociales y la reproducción de estereotipos de género persisten y limitan la construcción de una sociedad verdaderamente plural e inclusiva.

Abordar esta fecha desde la ESI tiene como objetivos:

- Reconocer los aportes históricos de las mujeres y personas LGBTQ+ en la vida política, cultural y social del país.
- Visibilizar las desigualdades históricas y actuales en el acceso a los espacios de poder y toma de decisiones.
- Reflexionar sobre el derecho al voto como una herramienta de participación y transformación social.
- Incentivar el análisis crítico de las condiciones actuales de representación política y social para valorar la diversidad de trayectorias, identidades y experiencias en los espacios de decisión.

Desde esta perspectiva, la educación cumple un rol central en la formación de personas capaces de ejercer sus derechos, valorar la participación como un principio democrático fundamental y contribuir a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y representativa de todas las voces.

Estructura general de la propuesta

El recurso educativo para conmemorar el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer busca promover una comprensión profunda, crítica y situada del derecho al voto como una forma esencial de participación ciudadana. Desde los enfoques de género y diversidad propios de la ESI, se invita a reflexionar sobre este derecho como parte de una construcción colectiva.

A lo largo del recorrido, las y los estudiantes exploran el valor del voto como un derecho conquistado, reconocen las luchas históricas de mujeres y personas LGBTIQ+ por acceder a la participación política, y analizan los desafíos actuales en torno a la representación. Las actividades —ajustadas a cada nivel y adaptables a todas las modalidades educativas— promueven experiencias concretas de participación, como la elección de propuestas o representantes en el ámbito escolar, el análisis de referentes históricos, la elaboración de campañas y el desarrollo de proyectos colaborativos. El objetivo es que las y los estudiantes se reconozcan como sujetos activos, con derecho a opinar, decidir y transformar su realidad.

En el Nivel Inicial y primer ciclo del Nivel Primario, la propuesta se enfoca en comprender el proceso que permitió la participación política de las mujeres, conocer cómo se ejerce el derecho al voto en la actualidad y recuperar experiencias cercanas al sufragio. En

el segundo ciclo del Nivel Primario y en el Nivel Secundario, se profundiza el análisis crítico sobre el poder, la representación y las desigualdades persistentes, para visibilizar a las mujeres que impulsaron esta conquista y reflexionar sobre los obstáculos que aún enfrentan las diversidades en el acceso a los espacios de decisión. De esta manera, se busca fortalecer una ciudadanía democrática que reconozca las múltiples formas de participación y valore la diversidad como condición fundamental para una sociedad más equitativa.

Desarrollo de la propuesta

Nivel Inicial y primer ciclo de Nivel Primario

¿Qué sabemos sobre votar?

Se propone recuperar algunas experiencias en el ejercicio del voto que hayan vivenciado las niñas y los niños, comenzar a comprender el proceso de votación e iniciar la reflexión acerca de la importancia de esta acción como derecho y forma de ejercicio de la ciudadanía.

Para ello se sugiere, en primer lugar, trabajar con las y los estudiantes en torno a ciertas preguntas que posibiliten expresar qué ideas/experiencias tienen en torno al hecho de votar.

Algunas preguntas pueden ser: ¿qué es votar? ¿Votaron alguna vez?, ¿dónde?, ¿para qué? ¿Acompañaron a alguien a votar?, ¿a quién?, ¿se acuerdan qué se votaba?, ¿dónde fue?, ¿cómo fue?

En este intercambio se espera que compartan experiencias vinculadas, por un lado, con la participación en alguna votación en la escuela o en alguna institución de la comunidad (club de barrio,

sociedad de fomento, entre otras) y, por el otro, con situaciones en las que hayan acompañado a votar en una elección nacional o provincial a alguna persona joven/adulta de su entorno. En este sentido, será importante establecer algunas comparaciones (qué se votaba, dónde, de qué forma, quiénes, a quiénes) y dejar registro de lo que haya surgido para volver a estas ideas a medida que se avanza con la propuesta (para retomarlas, contrastarlas, ajustarlas o revisarlas).

A continuación se buscará trabajar con las niñas y los niños sobre el acto y el derecho de votar. Para ello, se pueden recuperar los intercambios de la primera instancia y enriquecerlos mediante la exploración de distintos recursos que brindan mayor información sobre la temática. Se comparten algunos audiovisuales que pueden resultar de utilidad:

¿Cómo se vota? ¡Hablemos de elecciones! (Canal Pakapaka, 2023).

Zamba pregunta - ¿Cómo se vota? (Canal Pakapaka, 2013).

Se espera, después de esta exploración y habiendo escuchado las experiencias personales, realizar alguna sistematización de manera conjunta acerca del derecho al sufragio en nuestro país. Para ello será importante construir respuestas en torno a los siguientes interrogantes:

¿Qué es votar? ¿Para qué votamos? ¿Cómo es el voto en Argentina? ¿Quiénes pueden votar?, ¿siempre fue así?, ¿qué cambió?

¿Siempre fue así? Historia del voto femenino

El propósito es visibilizar e identificar de qué forma fueron cambiando los derechos y las posibilidades de las mujeres con el paso del tiempo, específicamente en lo referido a la participación política, al ejercicio de la ciudadanía, y reconocer a algunas de las referentes que lucharon por estos derechos.

Se sugiere iniciar esta etapa retomando las ideas y experiencias compartidas en el primer momento, en particular, las diferencias que surgieron en torno a quiénes pueden votar hoy y quiénes no podían hacerlo antes.

Para contextualizar se puede contar de forma breve y accesible que, en Argentina, las mujeres no siempre pudieron votar y que ese derecho fue conquistado gracias a la lucha de muchas mujeres organizadas, entre ellas pueden mencionarse figuras destacadas como Julieta Lanteri, Alicia Moreau de Justo y, posteriormente, Eva Perón, quien impulsó la Ley 13010, sancionada en 1947, que permitió por primera vez a las mujeres votar y ser elegidas para cargos políticos.

Se propone organizar una charla sencilla con las chicas y los chicos, mediante preguntas orientadoras que permitan empezar a construir la línea del tiempo de esta conquista:

¿Quiénes creen que votaban antes? ¿Por qué piensan que las mujeres no podían votar? ¿Qué cosas se perdían si no podían hacerlo? ¿Qué habrán sentido las mujeres al votar por primera vez? ¿Las mujeres podían ser gobernantes? ¿Y ahora? ¿Es importante que todas las personas participen de los actos de votación? ¿Por

qué? ¿Qué significa tener derecho a participar? ¿Qué otras formas de participar conocemos?

Asimismo, se puede acompañar el relato o la conversación con imágenes de esas mujeres que tuvieron un rol protagónico en la conquista del derecho al voto femenino y, también, de las primeras jornadas electorales en las que participaron mujeres.

A modo de sistematización de esa etapa, se puede construir un texto de manera colectiva que dé cuenta de lo trabajado.

Un recurso para abordar el derecho a participar y elegir puede ser: [Yo quiero saber, ¿y vos? - Cap. 8: “Tenemos derecho a elegir”](#) ↗ (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2022).

¿Cómo se vota hoy?

En este momento la propuesta consiste en explorar de manera concreta cómo se realiza una votación en la actualidad y cuáles son los elementos necesarios para llevarla adelante: lugares, objetos, personas involucradas y acciones.

Mediante un intercambio de opiniones con las niñas y los niños, se puede invitar a reflexionar sobre estos interrogantes:

¿Dónde se vota? ¿Qué día de la semana se vota, en qué horario?
¿Qué es el padrón? ¿Qué se necesita para poder votar? ¿Qué es el cuarto oscuro? ¿Quiénes son las autoridades de mesa, qué hacen?
¿Qué es la urna? ¿Qué son las boletas, cómo son? ¿Cómo se emite el voto? ¿Qué es el escrutinio?

Como parte de la actividad, se sugiere elaborar un listado colectivo en un afiche y utilizar palabras e imágenes que ayuden a identificar cada elemento. Luego, de manera conjunta con la o el docente, se invita al grupo a construir algunos de los materiales necesarios para simular una votación, como el padrón del aula o de la sala, los documentos de identidad, las boletas y la urna.

Esta etapa permite prepararse colectivamente para la jornada de votación que cerrará la propuesta, para reconocer el valor del voto como herramienta de participación democrática.

Chicas y chicos votan

A modo de cierre de lo trabajado y con el propósito de que las chicas y los chicos vivencien una instancia de participación, se sugiere organizar en la escuela una jornada de votación. Esta actividad puede pensarse de formas distintas: simular una jornada electoral como las que se desarrollan cuando tienen lugar elecciones provinciales o nacionales u organizar una votación para elegir alguna cuestión relacionada con la organización, el funcionamiento de la escuela, la sala, o el curso.

En el caso de la primera propuesta, habrá que pensar en candidaturas ficticias y realizar un simulacro que se asemeje, lo más posible, a lo que sucede en una jornada electoral (definir día y horario, requisitos para participar, autoridades de mesa, padrón, cuarto oscuro, boletas, urna, tener DNI para votar, entre otras características de una elección). Será interesante también pensar de qué forma se realizará el escrutinio y cómo se comunicarán los resultados.

Si se opta por la segunda propuesta, habrá que decidir, en primer término, qué es lo que se va a votar/elegir. Algunas opciones

pueden ser:

- el nombre para algún espacio de la institución (un aula, salón, biblioteca, juegoteca, huerta, entre otros);
- el nombre del grupo;
- el diseño de una bandera o un distintivo representativo;
- el nombre de alguna “mascota” (títere, peluche) de la sala o del curso;
- los cuentos que se leerán durante la semana o el mes (agenda de lectura);
- el diseño de portada de algún material que recopila producciones de las chicas y los chicos;
- las canciones que formen parte de una lista de reproducción de la sala o del curso;
- las compañeras y los compañeros que representen a la sala, al grado o a la institución en algún evento o jornada.

En este caso habrá que pensar de qué forma se realizará la votación, qué día, en qué lugar, quiénes pueden votar, cuáles son los requisitos para hacerlo, entre otras cuestiones.

En ambos casos, al finalizar la votación, será importante disponer de un espacio para intercambiar opiniones en torno a algunas preguntas:

¿Cómo se sintieron al votar? ¿Es importante participar de una elección? ¿Por qué? ¿Cómo creen que se hubieran sentido no les permitían participar?, ¿por qué? ¿Qué sucede si la opción por la que voté no fue elegida? ¿Y si no se respeta la elección de la mayoría de las personas que participaron?

Por último, se podrán elaborar carteleras, afiches, folletos, videos, para ser compartidos con la comunidad educativa y dar cuenta del

recorrido transitado en el desarrollo de la propuesta. Para ello será importante registrar el proceso mediante fotos, dibujos, notas y otros recursos posibles, el trabajo que se va realizando.

Segundo ciclo de Nivel Primario

¿Qué significa participar?

Para iniciar el trabajo en el aula se propone la proyección del audiovisual [Inventar Pakapaka – Pregunta Democracia // Capítulo 04: Participar](#) (Canal Pakapaka, 2023). Este recurso servirá como punto de partida para generar una primera aproximación al concepto de participación y propiciar un espacio de diálogo en el que las y los estudiantes puedan compartir sus ideas y experiencias.

El objetivo de este primer momento es comenzar a reflexionar colectivamente sobre qué significa participar y reconocer en qué espacios y de qué manera, chicas y chicos ejercen su derecho a participar en la vida cotidiana: en la escuela, en la familia, en el barrio, entre otros ámbitos.

A partir de este intercambio se buscará construir, de manera progresiva, el concepto de participación ciudadana, explorando cómo se toman decisiones en contextos democráticos y qué valores sostienen dichos procesos.

Asimismo, el debate invita a una mirada crítica respecto de quiénes han sido históricamente representadas y representados y quiénes han quedado al margen de los espacios de toma de decisiones. En este sentido, se introducirá la problemática de los derechos políticos de las mujeres, haciendo visible que el acceso a la participación y representación no siempre fue igual para todos los

grupos sociales, y que aún existen obstáculos que enfrentan algunos colectivos para ejercer plenamente sus derechos ciudadanos.

Para enriquecer el intercambio luego de la proyección, se sugiere orientar el debate con una serie de interrogantes que habiliten la reflexión crítica y el diálogo entre pares. Algunas preguntas posibles son:

¿Qué significa participar? ¿Qué formas de participación conocemos? ¿En qué espacios participan chicas y chicos en su vida cotidiana? ¿Para qué sirve participar y por qué es importante? ¿Cómo se toman las decisiones en un país democrático? ¿Quiénes nos representan y cómo llegan a ser representantes? ¿Quiénes pueden participar hoy y quiénes no en nuestro país? ¿Siempre fue así?

También se propone retomar una de las frases del video, pronunciada por Juan Minujín: “en los hechos hay gente que a veces tiene menos oportunidades de participar”, para invitar a las y los estudiantes a pensar ejemplos concretos que ayuden a identificar qué personas o grupos enfrentan más dificultades para acceder a espacios de participación y representación. Esta reflexión busca visibilizar desigualdades históricas, como las que vivieron las mujeres al luchar por sus derechos políticos, y abrir el camino hacia una comprensión más profunda y situada del derecho a participar en la vida democrática.

La lucha por los derechos políticos de las mujeres y sus referentes

El propósito es visibilizar las luchas, los hitos históricos y a las mujeres referentes que impulsaron la conquista del voto femenino

en Argentina, logrado con la sanción de la Ley 13010, en 1947. Para ello, se propone crear en el aula un espacio de exploración colectiva, en el que las y los estudiantes puedan conocer a algunas de las protagonistas de esta lucha, así como los contextos históricos en los que se desarrolló. La actividad comenzará con la disposición de materiales visuales y textuales en el aula, como pueden ser:

- fotografías de mujeres referentes del movimiento sufragista argentino (por ejemplo, Eva Perón, Alicia Moreau, Julieta Lanteri, Elvira Rawson, Cecilia Grierson, entre otras);
- frases célebres que expresen sus ideales y luchas;
- imágenes de momentos históricos vinculados a la sanción de la Ley, campañas por el voto femenino, marchas y fragmentos de noticias de la época.

A partir de estos materiales, se propone que las y los estudiantes se organicen en grupos de trabajo y seleccionen algunos de los elementos presentados. Cada grupo deberá investigar o inferir a qué momento histórico pertenece el material elegido (año, contexto, personaje, hecho), con el objetivo de construir colectivamente una línea de tiempo visual y colaborativa. Esta línea de tiempo puede armarse en una cartelera o mural del aula, como una forma de representar gráficamente los avances logrados y las luchas sostenidas en cada período.

Además, se puede enriquecer la propuesta con la incorporación de biografías breves, archivos audiovisuales, documentales breves o entrevistas, según los recursos disponibles y la edad del grupo.

A lo largo del trabajo, se buscará que las y los estudiantes reconozcan a las mujeres que impulsaron el sufragio, comprendan

las estrategias que usaron para hacerse oír y reflexionen críticamente sobre el impacto de su participación en la vida democrática.

Algunas preguntas disparadoras que pueden acompañar la actividad son:

¿Quiénes eran estas mujeres y qué las motivaba a luchar? ¿Qué obstáculos enfrentaron para lograr que se reconozcan sus derechos? ¿Por qué creen que durante tanto tiempo no hubo mujeres en el Congreso Nacional? ¿Qué consecuencias tiene que haya solo un grupo tomando decisiones por todas y todos? ¿Consideran que hay grupos que hoy no están siendo representados? ¿Cuáles?

Este momento de la propuesta busca, además de revalorizar el rol de las mujeres en la historia, propiciar una reflexión acerca de la importancia de la representación política de todos los sectores de la sociedad, y cómo los derechos que hoy parecen naturales, son el resultado de procesos colectivos de lucha y organización.

Para complementar con más información se puede consultar [*Educación Sexual Integral, nivel primario: segundo ciclo: compilación de actividades*](#) ↗ (Biblioteca Nacional de Maestros, 2021), específicamente las actividades “Ciudadanía y Derechos” (páginas 33 a 34) y “Los derechos políticos de las mujeres” (páginas 72 a 74).

Ejercer el derecho de participar en la escuela

La actividad busca que las y los estudiantes puedan vivenciar de forma concreta y significativa el ejercicio de la participación democrática, a partir de la identificación de necesidades comunes, de la elaboración de propuestas colectivas y la reflexión sobre qué significa representar a otras personas en un espacio compartido como la escuela. La propuesta permite problematizar la idea de representatividad desde una perspectiva de igualdad de género, diversidad y justicia, promoviendo el diálogo, la escucha y la construcción de consensos.

En esta instancia, se sugiere que se organicen en pequeños grupos de trabajo, que funcionarán a modo de equipos representativos. Al conformar estos grupos, se invitará a reflexionar colectivamente si están representando de manera equitativa la diversidad del curso. Para ello, se puede guiar la conversación, por ejemplo, con las siguientes preguntas:

¿Están todas las voces reflejadas en el grupo? ¿Hay equidad de género? ¿Se sienten capaces de pensar en propuestas que beneficien a todas y todos?

Una vez formados los grupos, se abrirá un espacio de discusión en el que las y los estudiantes identificarán aspectos de la vida escolar que consideren necesarios o valiosos de mejorar. Las propuestas podrán estar orientadas a distintos ejes, como el acondicionamiento de espacios físicos (patio, biblioteca, sala de informática); nuevas actividades para el curso o la escuela (juegos, talleres, proyectos culturales); fortalecimiento de la convivencia; mayor participación estudiantil, entre otros. Será importante que

las propuestas sean realistas, inclusivas y pensadas para el bien común, y no solo para intereses individuales.

Luego, cada grupo diseñará una campaña de difusión que podrá realizarse con los materiales disponibles en el aula o incorporar herramientas digitales para su elaboración. El producto final podrá ser un afiche, *collage*, folleto, cartel o producción audiovisual breve. Se alentará a que cada grupo piense un nombre o lema para su propuesta, y un eslogan que comunique de forma clara y creativa su idea.

Las campañas serán presentadas oralmente frente al curso y luego quedarán expuestas en el aula o en algún espacio visible de la escuela. Tras la presentación de todas las propuestas, se abrirá un espacio de debate y reflexión compartida.

¿Estas propuestas representan realmente las necesidades del grupo? ¿A quiénes beneficiaría cada una? ¿Se pueden llevar a cabo? ¿Qué ideas podrían sumarse o modificarse para que sean más inclusivas y colectivas?

De manera opcional, si el equipo docente lo considera pertinente, se podrá realizar una votación simbólica para elegir una propuesta entre todas las presentadas. La propuesta más votada podrá planificarse junto con el grupo y con el equipo directivo para su puesta en marcha. Esta instancia permitirá cerrar el proceso de manera significativa, para enfatizar el valor del compromiso, la organización colectiva y la posibilidad real de transformar el entorno escolar mediante la participación.

Nivel Secundario

Historia del voto femenino en Argentina: una lucha colectiva

El propósito de este momento es contextualizar el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer a partir del proceso histórico que condujo a la sanción de la Ley 13010, en 1947. Se propone visibilizar a las mujeres que impulsaron esta conquista, los obstáculos que enfrentaron y las estrategias que utilizaron para hacer oír sus voces.

Para ello, se sugiere comenzar con una exposición en el aula que incluya:

- fotografías de referentes de la lucha por el sufragio femenino en Argentina (Julieta Lanteri, Alicia Moreau de Justo, Elvira Rawson, Eva Perón, entre otras);
- frases célebres pronunciadas por estas mujeres;
- fragmentos de documentos, volantes, afiches y noticias de época.

Algunos recursos sobre el tema

- [Eva Perón: Voto femenino](#) (Canal Encuentro, 2020).
- [Mujeres, lo personal es político](#) (Canal Encuentro, 2012).
- [La Mujer puede y debe votar](#) (Archivo General de la Nación, 2021).
- [Derechos políticos de las mujeres: historia de una conquista](#) (Portal Continuemos Estudiando, 2021).
- [Sufragistas. Pioneras de las luchas feministas](#) (Canal Encuentro, 2017).

Esta exposición funcionará como disparador para iniciar una actividad grupal de construcción de una línea de tiempo, que recupere los hitos clave del proceso de ampliación de derechos políticos en el país, desde la Ley Sáenz Peña (1912) —que consagró el voto masculino, obligatorio y secreto— hasta las leyes de paridad de género vigentes en la actualidad.

En Argentina, la [Ley 27412 \(2017\)](#) de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política exige la conformación alternada y equitativa entre varones y mujeres (50 %) en las listas electorales nacionales. En el ámbito provincial, la [Ley 14848 \(2016\)](#) establece criterios de paridad similares a los de la Ley 27412 para cargos electivos provinciales y municipales.

Durante el trabajo, se invita a las y los estudiantes a reflexionar en torno a los siguientes interrogantes:

¿Por qué las mujeres no podían votar antes de 1947? ¿Qué argumentos se usaban para negarles este derecho? ¿Quiénes impulsaron el cambio y con qué estrategias? ¿Qué importancia tuvo la organización colectiva de las mujeres? ¿Qué relación existió entre Eva Perón, el voto femenino y el surgimiento del Partido Peronista Femenino? ¿Qué similitudes pueden identificar entre las luchas de aquella época y las luchas actuales por el acceso a derechos? ¿Qué referentes mujeres de la política actual conocen?

El objetivo es que las y los estudiantes reconozcan que los derechos políticos fueron una conquista colectiva y que, aun hoy, requieren de participación, compromiso y memoria.

¿Qué significa tener derechos políticos?

En esta segunda instancia se propone habilitar un espacio de reflexión que recupere las experiencias previas de las y los estudiantes en relación con la participación política, el derecho al voto y el acceso a los espacios de toma de decisiones. Se busca, además, construir colectivamente una mirada crítica sobre los conceptos de ciudadanía, poder, representación y desigualdad.

Como punto de partida, se pueden trabajar algunas de las siguientes preguntas, en grupo o en asamblea:

¿Qué entendemos por “derechos políticos”? ¿Qué implica tener derecho al voto? ¿Quiénes pueden ejercer hoy el derecho al voto en Argentina? ¿Qué significa que una persona “tenga voz” en la política? ¿Quiénes deciden qué se hace en este país? ¿Y en nuestra comunidad o escuela? ¿Crean que hay personas o grupos que no son escuchados en la política actual? ¿Qué colectivos enfrentan aún barreras para ejercer plenamente su derecho a la participación y/o representación política en ámbitos de decisión ciudadana? ¿Qué referentes del colectivo LGBTIQ+ conocen que hayan trabajado en cargos políticos o sean parte de una lista electoral? ¿Cómo llegan a ser reconocidos sus derechos?

Esta instancia busca que el grupo reconozca que participar políticamente no se limita al acto de votar, sino que implica ser parte activa de las decisiones que afectan la vida común, desde la escuela hasta el gobierno nacional.

¿Quiénes representan y cómo? Mirada crítica sobre la representación actual

Este momento propone una mirada crítica y actual sobre la participación política y el acceso a los espacios de poder en la Argentina del presente, enfocándose en la representación política de mujeres y personas LGBTIQ+.

El objetivo es que las y los estudiantes puedan analizar datos, identificar desigualdades persistentes y reflexionar sobre los factores que las sostienen, promoviendo así una comprensión más profunda de los desafíos actuales en términos de ciudadanía, equidad y democracia.

Para trabajar esta instancia, se sugiere el uso de fuentes y datos estadísticos actuales, disponibles en sitios oficiales, por ejemplo:

- [**Mapa federal de paridad política**](#) (Cámara de Diputados de la Nación).
- [**Paridad Política en Buenos Aires**](#) (Archivo de la Cámara de Diputados de la Nación, 2024).
- [**Datos de participación política**](#) (Sistema de indicadores con perspectiva de género de la provincia de Buenos Aires).
- [**Informes del Congreso sobre paridad de género**](#) (Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria, 2024).
- [**Participación política del colectivo LGBTI+**](#) (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual).

Actividades sugeridas

- Análisis en grupos de datos estadísticos sobre representación política de mujeres y personas LGBTIQ+.
- Comparación con décadas anteriores.
- Elaboración de afiches o exposiciones con conclusiones y propuestas.

Preguntas para el análisis

¿Quiénes ocupan la mayoría de los cargos en los distintos poderes del Estado? ¿Crean que es necesario seguir hablando de cupos y paridad? ¿Por qué? ¿Qué otros colectivos tienen limitado el acceso a espacios de decisión? ¿Qué estereotipos o discursos siguen justificando la desigualdad?

El objetivo es promover el pensamiento crítico y la capacidad de analizar de forma reflexiva los discursos políticos que circulan en la sociedad, y la forma en la que se relacionan con los lugares de toma de decisiones otorgados según el género.

Participación. Campaña de representación estudiantil

Para dar paso a la última actividad y cierre del recorrido, se propone indagar acerca de los espacios existentes de participación y representación de las y los estudiantes. Algunas de las preguntas que pueden servir de guía:

¿Es la escuela un ámbito de participación? ¿De qué manera se toman las decisiones que impactan la vida escolar de las y los estudiantes? ¿Con qué espacios cuentan como estudiantes para poder pensar en conjunto, hacer propuestas y elegir? ¿Participan de alguno de ellos? La escuela, ¿cuenta con un Centro de Estudiantes? ¿Cómo eligen las y los estudiantes a sus representantes?

A modo de síntesis de todo lo trabajado se invita a realizar una actividad participativa que permita vivenciar el ejercicio de la ciudadanía, la toma de decisiones colectivas y el compromiso con la transformación de la realidad. En esta oportunidad, se sugiere organizar una campaña escolar orientada a promover la equidad de

género y los derechos de mujeres y diversidades, en especial dentro del ámbito escolar.

Objetivo de la campaña: diseñar, desde una mirada crítica y creativa, mensajes que contribuyan a visibilizar desigualdades, cuestionar estereotipos y fortalecer la inclusión, el respeto y el acceso igualitario a derechos en la escuela.

Como disparador visual y fuente de inspiración, se propone trabajar con las ilustraciones de la propuesta [Ampliación de Derechos. 70 años del voto femenino](#) (Presidencia de la Nación, 2021). Estas ilustraciones pueden ser analizadas, adaptadas o reinterpretadas por las y los estudiantes como parte de su campaña.

Etapas de la propuesta

- Diagnóstico participativo: cada grupo o curso podrá identificar situaciones, problemáticas o necesidades vinculadas a la equidad de género en la escuela o comunidad (por ejemplo: representación de mujeres y diversidades en espacios de participación, distribución desigual de tareas, acceso a espacios comunes, lenguaje inclusivo, discriminación por identidad de género u orientación sexual, etcétera).
- Organización de equipos representativos: se propone conformar equipos que reflexionen sobre la importancia de la diversidad y representatividad al interior del grupo: ¿quiénes participan?, ¿quiénes no?, ¿hay voces que quedan afuera?, ¿cómo las incluimos?
- Diseño de campañas escolares: cada grupo elaborará una campaña con mensajes claros, propositivos y respetuosos, con foco en la promoción de derechos, la inclusión y la equidad. Las producciones podrán incluir: afiche gráfico o cartelera;

video breve o anuncio audiovisual; frases, eslógans o *jingles*; intervención artística o performática; pódcast o cápsula radial. Se propone que cada curso o grupo produzca materiales de divulgación para visibilizar sus campañas dentro y fuera del aula.

- Presentación y votación simbólica: cada grupo podrá presentar su propuesta frente a sus compañeras y compañeros, docentes u otros cursos. Opcionalmente, se puede realizar una votación simbólica para elegir las campañas más representativas o transformadoras.
- Planificación conjunta con el equipo directivo y/o el centro de estudiantes: se pueden articular las propuestas seleccionadas con acciones reales en la escuela (por ejemplo, carteleras permanentes, jornadas temáticas, propuestas de mejora institucional, espacios de escucha, etcétera). En aquellas escuelas donde haya centro de estudiantes, se sugiere fortalecer la participación en ese espacio y articular con él esta etapa, según su grado de presencia o funcionamiento.

Las producciones podrán presentarse en una jornada específica, compartirse en la comunidad educativa o difundirse en fechas relevantes como Día de la Mujer, el Día del Orgullo o Semana de la ESI.

A modo de cierre

La propuesta educativa para conmemorar el Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres busca promover una comprensión profunda, crítica y situada del derecho al voto como una herramienta de participación democrática.

El trabajo de esta efeméride se presenta como una oportunidad para sostener, a lo largo del año, espacios de participación estudiantil que fomenten el diálogo, el compromiso colectivo y la toma de decisiones compartidas. Recuperar las luchas por el voto femenino, visibilizar a sus protagonistas y repensar las formas actuales de representación, habilita conversaciones necesarias y potencia formas más democráticas y horizontales de transformar la vida en común dentro y fuera de la escuela.

Otros recursos para seguir descubriendo

[Las mujeres se organizan para luchar por sus derechos](#)

(Continuemos Estudiando, 2021).

[Cuadernillo Participación Política](#) (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual).

[Mujeres y política: derecho a más](#) (Educar, 2012).

[La historia del voto femenino: feministas y sufragistas en Argentina](#) (Educar, 2021).

[Ley voto femenino 13.010](#) (Senado de la Nación, 2020).

[Voto universal](#) (Educar, 2023).

[Recursero \(Área de Género y Diversidad del Congreso de la Nación\)](#).

Este documento fue generado de manera automática. Para una mejor experiencia ingresar a [Continuemos Estudiando](#).

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Sitio desarrollado y actualizado por la **Dirección de Tecnología Educativa**
dependiente de la **Subsecretaría de Educación**
Continuemos estudiando v3